

MESA DE TRABAJO OMEC MARINAS

EXPERIENCIAS NACIONALES

- Costa Rica: OMEC a partir de una RB
- Chile: es relevante para el manejo autónomo de los pueblos originales ECMPPO + AMRB (figura productiva, uso sustentable, hay partes que no se intervienen)
- México: áreas de refugio pesquero, los propios pescadores son quienes han propuesto; han recibido apoyos de academia y otras organizaciones
- Cuba, hablando por el mar: se ha identificado que las que pueden ser OMEC son zonas a profundidad – montes submarinos, “los simones”, arrecifes corales mesofóticos, dentro de la ZEE + planes vida
- Colombia: OMEC nominadas mar adentro por el Ministerio de Ambiente en los que intervienen también autoridades como la Cancillería
- Perú: reservas pesqueras marinas bajo PRODUCE
- Sitios Ramsar: oportunidad de sincronizar criterios e información en reportes bajo esta designación

- Nicaragua: ley reconoció un derecho de propiedad sobre 4 millas a una comunidad de pesca artesanal, cerca a Indio Maíz
- Perú. Manglares de vice en Piura que se ha considerado, propuesto por la municipalidad, está en evaluación del MINAM pero no existe el mecanismo para el reconocimiento aún – esos lineamientos y procedimiento son fundamentales para poder hacer el reporte
- Guías FAO para OMEC pesqueros, son casos hipotéticos, valdría la pena hacer guías con casos como los que se están habla
- Herramienta desde ORMACC para identificar y aplicar criterios a sitios incluyendo Ramsar que se puede socializar – El Salvador también tiene interés
- Brasil: caso de comunidades ribereñas en ríos, temas de límites (claros pero móviles), competencias legales; estados de Pará y Amapá

RETOS

- Costa Rica: incorporar a las comunidades dentro del proceso + conflicto institucional por confusión de responsabilidades/competencias; generar confianza entre los sectores
- Chile: se ha comunicado mal y esto dificulta los acercamientos, se hace necesario más comunicación desde el gobierno
- México: el tipo de recursos que podría venir con los requerimientos p.e el monitoreo
- Perú: resistencia del sector pesquero porque se cree que habría regulaciones adicionales + interpretación del alcance de la meta (numérica + términos como la eficacia)
- Adaptabilidad, dinamismo de la OMEC misma para asumir cambios propios de las actividades productivas
- Equilibrar las iniciativas terrestres con las marinas, incluso en estos análisis
- Sitios Ramsar: el seguimiento y los verificadores (en general, no sólo Ramsar)

- Lineamientos para OMEC para ecosistemas de agua dulce, no sólo marino – enfoque cuenca, criterio de movilidad, especialmente en países mediterráneos
- Sistemas de información y monitoreo
- Análisis diferenciado con especificidad en las complejidades del manejo y la forma de coordinación
- Cómo desincentivar promoción de prácticas pesqueras nocivas
- La inclusión de las comunidades y la academia
- Incorporación de la visión de la biodiversidad vertical, no sólo los recursos cerca a la superficie

OPORTUNIDADES

- Chile: respetar los derechos de las comunidades, seguridad jurídica por estar más cerca a la zona costera
- México: pescadores empoderados del reconocimiento como OMEC + involucramiento de otras autoridades ej. pesca/agricultura
- Cuba: la figura para montes submarinos
- Colombia: OMEC con características fronterizas
- Perú: explorar experiencias de otras áreas que están dentro ANP para potenciales OMEC; replicar el ejemplo de la comisión nacional de diversidad biológica
- Sitios Ramsar: revisar de dónde vienen las iniciativas que en casos puede ayudar a potenciar la gobernanza local

- Áreas de amortiguamiento + corredores + Áreas de plataforma continental
- Instalaciones de energía eólica + instalaciones de petróleo con formaciones arrecifales artificiales
- Medición de efectividad por fuera del polígono de la potencial OMEC